RESOLUCIÓN 140E/2026, de 24 de abril, del Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, por la que se concede una ayuda máxima de 3.000,00 euros a TDIFERENCIA S.COOP, con NIF F71157515, en la convocatoria de “Ayudas a profesionales de artes escénicas y musicales para realizar giras y participar en ferias. Artem Exporta 2026

REFERENCIA:	**Número del expediente: 0011-1399-2026-000002**
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Cultura, Deporte y Turismo Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana Acción Cultural Iniciativa Cultural e Innovación Teléfono: 848.42.46.73 Dirección: C/ Navarrería Nº 39 - 31001 PAMPLONA Correo electrónico: iniciativacultural@navarra.es
TITULAR: NIF/CIF:	TDIFERENCIA S COOP F71157515

Por Orden Foral 39E/2026, de 10 de marzo, de la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, se aprueba la convocatoria de la subvención “Ayudas a profesionales de artes escénicas y musicales para realizar giras y participar en ferias. Artem Exporta 2026" con una dotación económica de 20.000 euros.

La tramitación y adjudicación de las solicitudes se realiza en régimen de evaluación individualizada, efectuada por la Sección de Iniciativa Cultural e Innovación, otorgando ayudas hasta el límite de la referida dotación económica.

Con fechas 12 de abril y nº de registro 2026/451922 y 15 de abril y nº de registro 2026/473509, TDIFERENCIA S.COOP, con NIF F71157515, presenta solicitud de ayuda para su proyecto “Cenicienta Rock, el musical”. La cantidad solicitada es de 3.000,00 euros, el 35,64% de un presupuesto de 8.418 euros.

El Servicio de Acción Cultural conforme a lo establecido en el punto 6 de las bases reguladoras procede a la valoración de dicha solicitud atendiendo a los criterios recogidos en el punto 7 de las bases, resultando del mismo informe favorable a la concesión.

En consecuencia, en uso de las facultades que me reconoce el Decreto Foral 256/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

RESUELVO:

1. Conceder una ayuda máxima de 3.000,00 euros a TDIFERENCIA S.COOP, con NIF F71157515, correspondientes al 35,64% de los gastos que justifique con un presupuesto aceptado de 8.418 euros, para la realización del proyecto “Cenicienta Rock, el musical” según el siguiente detalle.

NIF	NOMBRE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	EJERCICIO	IMPORTE
F71157515	TDIFERENCIA S COOP	A20002-A2500-4709-334103: ARTEM EXPORTA/ FESTIVAL: ayudas para festivales y movilidad/promoción de las artes en vivo (sector profesional)	2026	3.000,00 €

CSV: **6FB3C4A4EADAAB8C**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-04-24 10:35:43

2. La aceptación del presupuesto queda limitada al cumplimiento en la liquidación de la ayuda a la aplicación de lo regulado en las bases de la convocatoria sobre los gastos subvencionables.

3. Notificar la resolución a TDIFERENCIA S COOP.

4. Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación.

Pamplona, 24 de abril de 2026.

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA

Ignacio Apezteguía Morentin

CSV: **6FB3C4A4EADAAB8C**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-04-24 10:35:43